

BIBLIOGRAFIA

El problema religioso y social de España

por el P. Francisco Peiro, S. J.

Tomo XXXVII de la Biblioteca de cuestiones actuales. Editorial de Razón y Fe, Plaza de Sto. Domingo, 14, Apartado 5001. Madrid. Cada tomo, 4 pias. por suscripción, 3.

Ha llegado a nosotros este interesante libro del P. Peiro S. J., que tanto por la materia como por la forma invita a leerse de un tirón. Para dar noticia sucinta de él haremos un índice analítico de sus páginas.

Lo primero hace notar la existencia de la crisis religiosa en nuestra España; luego analiza las causas y orígenes de esta crisis, afirmando que la miseria física junta con las molestias, que produce es una de las causas; otra es la transformación de la vida económica, realizada por la despoblación de los campos; la tercera es la escasez de sacerdotes y la desigualdad de su distribución; cuarta la influencia de la masonería y las propagandas revolucionarias de los jefes. Pero la principal y verdadera causa de esta apostasía es la debilitación del espíritu cristiano ocasionada por elementos, análogos unos, nuevos otros, pero eficaces todos para apartar al pueblo de la práctica de los deberes religiosos.

Después de conocer el P. Peiro las causas de la crisis religiosa, estudia los remedios. Preceden a este estudio unas profundas consideraciones acerca del misterio y géneros de incredulidad con aplicación a España, haciendo así notar la viva realidad del problema. A continuación describe los dos remedios generales de apostolado: el de conservación y afianzamiento y el de conquista y penetración, indicando en este último la sed de almas y vida interior, suscitador santos, no faltar todo a la política y obras conforme a la caridad de Cristo.

En la tercera parte examina la crisis social, registrando el hecho con toda claridad y para completar la materia define y explica lo que es sentido social y sus exigencias, así como la aceptación generosa de nuestra condición social y la moderación del espíritu de clase terminando con los remedios al aplicar como se educa ese sentido, al se estudia la doctrina social católica, al se fomenta la enseñanza catequística, la enseñanza 2.ª la superior y la pedagógica social, al se procura ante todo una conducta intachable. Termina con hermosas consideraciones acerca de la solidaridad humana y explicando aquel grito evangélico "Ay de los ricos".

El estilo es ameno, claro y convincente como requiere la índole de estos trabajos, no faltando arranques literarios de extraordinaria hermosura cosa tan natural en el P. Peiro, que adquirió legítimamente un alto nombre entre los oradores eclesiásticos modernos.

Bloquearse debe la diócesis con quense porque en ella se meció la

CUENCA

Diputados Proclamados

La Junta Provincial del Censo, ha proclamado a los candidatos para Diputados: Don Manuel Casanova Conderana, de la C. E. D. A.; D. Antonio Góicoechea Coscolluela, de Renovación Española; D. Modesto Gosálvez Fuentes, independiente; Don Joaquín Fanjul y Goñi, independiente; D. Enrique Cuartero Pascual, de la C. E. D. A. y D. Tomás Sierra Rustarazo, radical. Todos del bloque de derechas.

El escrutinio fué lento, por las protestas de los otros candidatos derrotados, protestas que carecían de fundamento, pues la casi totalidad de las actas, venían limpias, sin protestas de las mesas, y estaban firmadas por interventores de unos y otros candidatos.

cuna de este ilustrado apóstol de la Compañía de Jesús.

Para documentarse en materia, hoy casi desconocida en España, para decidirse a este Apostolado religioso y social moderno y para honrar al autor nuestro paisano, procuremos adquirir leer y estudiar esta magnífica obra del Padre Francisco Peiro.

H. A.

Información local

Nobramientos

Ha sido nombrado por el Excelentísimo Prelado, Director Espiritual de la Sección Adoradora Nocturna Diocesana de esta Capital Adorador Veterano Constante, don Amadeo Navarro Rubio, Capellán del Hospital de Santiago.

También ha sido reelegido Presidente de la misma, D. Rafael García Moreno.

Oposiciones aplazadas

Han sido aplazadas hasta el día 5 del próximo Marzo, las oposiciones a Auxiliares de la Dirección General de Seguridad.

Neurología

El día 13 falleció, en su pueblo natal, el que fué probo Magistrado de esta Audiencia Provincial hasta hace poco tiempo, que fué trasladado a Segovia, D. Pedro Duque. Descansen en paz, y su viuda e hijos reciban el testimonio de nuestro pesar.

—Días pasados fué llevada a su última morada la religiosa de Ancianos Desamparados, de esta ciudad, Sor Concepción de San Ignacio. Al acto del sepelio concurrieron numerosas personas. Descansen en paz, y la Comunidad reciba

el testimonio de nuestra condolencia.

A nuestros lectores suplicamos una oración.

Aniversarios

Mañana día 23, se cumple el primero del fallecimiento ocurrido en Madrid, del conocido y apreciado joven Bernardino Pinedo Pérez. Renovamos nuestro sincero pésame a sus padres D. Aureo y doña Fernanda, así como a los demás familiares.

Las misas que se celebren el día 24, en la Capilla del Beato Orozbo, altar de la Virgen del Carmen, General Parlier, núm. 6, en Madrid y el funeral de las diez de la mañana, en la iglesia del Salvador de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

—El día 24 se cumple el segundo de D.ª Pura Viyao de Delgado, profesora que era de la Normal. A su esposo y familiares acompañamos en su pesar.

En sufragio de su alma se aplicarán misas el mismo día, desde las ocho a las once, cada media hora.

—También el día 25 se cumple el segundo de D. Bernardino Pérez Fernández, Archivero de la Excelentísima Diputación.

Enviamos nuevamente nuestro pésame a su viuda D.ª Pilar Gascón, y a sus hijos y familia. Rogamos una oración por el alma de estos difuntos.

Reposición del Ayuntamiento

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de esta capital del 12 de Abril, encargándose de la Alcaldía don Alfredo García Ramos. Componen el Concejo seis concejales derechistas y seis de izquierda.

Título de Veterinario

Se ha recibido en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, de esta provincia, el título de Veterinario, expedido a favor de D. Agustín

Benita Molina, por la Universidad de León, dabiéndose presentar el interesado en esta Sección, al cual le será entregado previa presentación de su cédula personal.

Pensión ALCAÑIZ

COMIDA EXCELENTE 7 pias. viajeros.—6 pias. estables Aduana, 6, pral.—Tel. 23687 MADRID

Esta pensión está situada en lo más céntrico de la Capital, esquina a Montera, a 40 metros de la Puerta del Sol

De Habilitación

Se han recibido las tarjetas-fichas de todos los señores participantes, a excepción de uno a quien se han dado instrucciones por carta.

Cuando algún participante haya de autorizar algún descuento, convienga lo haga hasta el día 20 de cada mes, porque en esa fecha se empieza a cerrar las cuentas mensuales particulares.

Se recomienda una vez más que la remisión de la fe de vida se haga cuanto antes, a contar del día 25 de cada mes y no con fecha anterior, a este día.—Juan P. Lorente.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 20 de Diciembre de 1934, dando normas para proveer interinamente las vacantes que se produzcan en las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza, se concede un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que las Maestras de Primera Enseñanza que deseen servir Escuelas con ese carácter en esta provincia, lo soliciten de esta Sección Administrativa por medio de instancias extendidas en papel de 8.ª clase y reintegrado con un sello de 0,50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, acompañando copia compulsada de su título profesional o de la certificación de haber constituido el depósito y certificación de nacimiento, y para que los tengan prestados servicios con anterioridad, sustituirán estos documentos con la hoja de servicios, certificada.

No podrán solicitar ser incluidos en la nueva lista las Maestras que figuran en anterior y aún no han sido nombradas interinamente, ni las que se hallan desempeñando Escuelas con este carácter.

Nobramientos

Han sido nombrados Maestros interinos a los señores siguientes: D. Gerardo Cano Romero, de la de niños de Villanueva de los Es-

cuderos; de niñas de Hinarejos, D.ª Josefa Olmo Romens; de Vinde, D.ª Concepción González Andrés; de Gascuña, D.ª Emilia Olmo Lagullón; de Santa Cruz de Moya, D.ª Felisa Olmo Romeus; de Santa María del Val, D.ª Natividad Grueso; de Ledaña, D.ª Socorro Orlariza Crespo; de Narboneta, D.ª María Heras Sánchez; y de Bonilla, D.ª María Carmen Navarro Roda.

SAIZ DE CARLOS ESTOMACAL. Su estómago lo necesita. Farmacias.

SECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Renovación del Padrón Municipal de habitantes

Siendo el Padrón Municipal de habitantes el instrumento público y fehaciente para todos los efectos administrativos, según se establece en el artículo 33 de la vigente ley Municipal, y del cual han de servirse los Ayuntamientos para la ejecución de múltiples servicios a ellos encomendados, algunos de ellos tan importantes como Censo de Jurados, Censo Electoral, etcétera, es indispensable que su confección responda en todo momento a la realidad y que no se omita ninguno de los datos que establece el Reglamento sobre Población y Términos municipales.

Para ello, los respectivos Ayuntamientos habrán verificado el reparto y recogida de las Cédulas individuales, según se determinaba en el Circular de fecha 12 del mes de Diciembre de 1935, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, número 150, y lo habrán expuesto al público en los quince primeros días del mes de Enero para admitir las reclamaciones que individual y colectivamente pueden formular contra el mismo las personas residentes dentro de los respectivos términos municipales, según ordenan los artículos 38 y 39 del Estatuto municipal.

Estas reclamaciones, si se hubiesen presentado contra el Padrón, las habrán de remitir los señores Alcaldes a la Jefatura provincial de Estadística, debidamente informadas y una vez recaído acuerdo municipal, en el plazo reglamentario, para su resolución.

En los municipios donde no se hubiesen interpuesto reclamaciones los señores Alcaldes habrán de enviar a esta Sección de Estadística el Padrón, Cuaderno Auxiliar, tres resúmenes del mismo y las Cédulas originales, para la debida aprobación, si procede, por esta Jefatura provincial, ya que ha comenzado el plazo legal para hacerlo el día 1.º del mes actual.

Dada la importancia de servicio de referencia y el celo que habrán desplegado los señores Alcaldes y Secretarios de los Municipios de esta provincia en la debida renovación de los respectivos Padrones municipales, espera esta Jefatura confiadamente que darán inmediatamente comienzo al envío de éstos para consignar la nota y certificado de su aprobación, dentro del mas breve plazo posible.

Cuenca, 13 de Febrero de 1936. El Jefe provincial de Estadística, Anselmo Sanz.

Se vende

casa, calle San Vicente, 2 y 4, con cinco pisos-viviendas. Razón: Alfonso VIII, 37 Cuenca.

Salud

Han sido nombrados Médicos Interinos de los pueblos de Puebla del Salvador y Castillejo de Intera, D. Ovidio Artigas Pascual; y de la Agrupación de Perales, Villanueva de Guadamejud y Bonilla, D. Enrique Martínez García.

CUENCA: IMP. MODERNA

Auto-Encendido. Electricidad del Automóvil. Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS. Callejón de Santo Domingo, núm. 2. El verdadero, el auténtico y exquisito PAN DE VIENA con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa El Pan de Viena de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada. Teléfono número 76

LA CATALANA. Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Ministerio de Hacienda. Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Gracia, 2. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000. SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Calzados Serna. Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada. PRECIO FIJO. Calderón de la Barca, 22, Tel. 188. Mariano Catalina, 66, Tel. 192. CUENCA

Dr. García Cubertoret. (Del Hospital de la Cruz Roja) Cirugía y Aparato digestivo. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

ACADEMIA "OIKOS". CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID. EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD. Bachillerato. Oposiciones. Idiomas. Cultura general. Residencia de estudiantes. Régimen y disciplina familiares.

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha. Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.